

Buenos Aires, 28 de Mayo de 2013

## RES. PRESIDENCIA Nº 542 /2013

VISTO:

La Actuación CM Nº 6722/13, la Resolución CM Nº 1046/11, y

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 29, Dra. María Araceli Martínez solicita el pase y promoción del agente Gonzalo Javier Vázquez al cargo de Oficial interino en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen RRLL Nº 131/2013, informando que el cargo de Oficial interino se encuentra sin cubrir a raíz del pase y promoción de la agente Sol Florencia Cittadini al cargo de de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 31, conforme de Resolución de Presidencia Nº 494/2013.

Que el agente Vázquez se desempeña actualmente como Escribiente, con carácter interino, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 23.

Que la presenta propuesta cuenta con la conformidad de si actual superior jerárquico.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente por medio de registración Nº 737/05 2013 la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

## LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Disponer el pase y promoción del agente Gonzalo Javier Vázquez, Legajo Nº 3283, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 29, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interinos de la agente Sol Florencia Cittadini y/o mientras dure la promoción interina de la agente Natalia Gabriela Martínez, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas Nº 223 y 29, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet <a href="www.jusbaires.gov.ar">www.jusbaires.gov.ar</a>, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 542 /2013

r. Juan Manuel Olmos Fresidente

Consejo de la Magistratura Pado, Subicial de la Ciudad de Buchos A M